

52504

- 4 FEB.



• 52504

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Alberto FUENTES AMEZOLA, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avenida Reina Victoria número 23,-----

p o r

" DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES "

La edificación moderna se caracteriza por la tendencia a aumentar los huecos para captar la mayor cantidad posible de luz, a fin de conseguir condiciones óptimas de trabajo en fábricas y oficinas, por lo que en la mayor parte de las mismas se crea el problema de cerrar con medios transparentes grandes vanos, esto es, con ventanales cuyas dimensiones



sobrepasan en mucho las de una ventana ordinaria.

10 Este problema se ha resuelto mediante el acoplamiento de diversos cercos a una estructura enrejada capaz de soportarlos, pero ello trae consigo un gasto considerable, no solo por la cantidad de material necesario sino por la sobrecarga que representa y para soportar la cual se hace preciso aumentar en la correspondiente proporción el material de fábrica que ha de soportarla.

15 Para evitar estos inconvenientes y lograr una estructura de ventanales, ligera y de fácil montaje y conservación, se ha ideado y realizado la disposición de acoplamiento de ventanales que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y que parcialmente se representa en el dibujo adjunto, dado a título de ejemplo no limitativo.

20 La figura muestra en perspectiva la forma de unión de cuatro cercos, pero claro es que ^{de} la misma forma pueden unirse un número indeterminado de los mismos, capaces de cubrir los espacios que sean precisos dentro de muy amplios límites.

25 Cada uno de los cercos a unir está formado por un perfil metálico prefabricado que, cortado a inglete de 45° a las medidas convenientes en cada caso práctico, forman el cerco al unirse los mediante escuadras provistas en sus bordes de aletas perpendiculares dirigidas hacia al exterior.

30 Estos perfiles metálicos se forman con un perfil en U (1), de base plana y cuyas ramas se levantan perpendicularmente y formando un triple ángulo (2) retroceden paralelamente una longitud sensiblemente doble a la altura en que se doblan, en cuyo extremo presenta un ángulo entrante de 90° (3) una de ellas y la otra (4) un abatimiento a 180°.

35 Entre estas dos ramas va situado otro perfil metálico (5), de aleación ligera como el anterior y asimismo en U de



base plana y ramas paralelas, las cuales doblan sus extremos
40 de diverso modo según el perfil base a que vayan acoplados,
y así en el perfil del dintel una de las ramas se dobla en
ángulo recto para sujetar entre ella y el perfil base, que
en ésta posición solamente tendrá sus extremos doblados en
ángulo recto, un perfil elástico (6), asimismo en U, en el
45 que queda introducido el cristal; en las jambas el perfil
auxiliar carecerá de doblez en los extremos, siendo las dos
ramas de diferente longitud, llevando acoplada la más corta
un perfil elástico de ramas desiguales, la más larga de las
cuales se halla provista de un brazo perpendicular sobre el
50 que descansa el cristal; y en el umbral, finalmente, los
brazos del perfil auxiliar carecerán de doblez, montándose
el más largo apoyado sobre el vértice del triple ángulo y el
más corto solapando sobre el perfil base para formar un vien
teaguas.

55 Entre estos dos perfiles va sujeto un tercer perfil en
U de ramas desiguales, que se sujeta mediante otro perfil
metálico estrecho que queda introducido entre las dos partes
paralelas de la rama plegada a 180°.

60 El perfil elástico del umbral (7) presenta la particu-
laridad de adoptar sección de media flecha, con un brazo --
perpendicular que no está en contacto con el perfil metáli-
co, sino que queda algo separado del mismo, de modo que al
descansar sobre dicho brazo el cristal, actúa como palanca
acodada y presiona la parte superior del perfil elástico --
65 contra la superficie del cristal.

De la descripción de los perfiles que constituyen el -
cerco se desprende que el cierre del hueco se efectúa median-
te dos cristales que se deslizan en planos paralelos, pudien-
do ser fijo uno de los cristales, pero en todo caso el situa-
70 do en la parte superior, para las ventanas de guillotina, o



75

cualquiera de ellos en las de corredera, será de mayor longitud que el otro, a fin de que al quedar cerrada la ventana quede un espacio central de la misma en el que los dos se hallen superpuestos, para poder colocar entre ellos el dispositivo de cierre.

80

Este está formado por un perfil elástico que, sujeto entre dos perfiles metálicos trapeziales, presenta dos aletas de sección triangular que trabajan como cola de pescado, y que se ciñen a la superficie de los cristales con el triple objeto de conseguir los siguientes fines: a) no dejar paso al aire o la lluvia entre los dos cristales, b) frenar el desplazamiento de éstos, permitiendo dejarlos en la posición que se desee sin precisar de dispositivo alguno y por la simple presión del perfil elástico sobre su superficie, c) y, finalmente, efectuar una eficaz limpieza de

85

las caras internas de los cristales, estos es de las que se enfrentan, que son las de más difícil alcance dado el reducido espacio que queda entre las mismas. Cualquier medio permitirá impedir que los cristales puedan ser desplazados desde el exterior, por interposición en el camino de desplazamiento.

90

95

El acoplamiento de estos perfiles al muro se realiza por interposición de otro perfil metálico, de sección en U cuyas ramas a cierta altura se doblan en dos ángulos de 90° para retroceder y una de ellas vuelve a doblarse en dos ángulos rectos de abertura contraria para ceñirse su extremo al perfil base, dejando un espacio que se rellena mediante un burlete elástico, mientras que la otra rama, de menor longitud, solo presenta un ángulo de 90° y su extremo se introduce en una ananadura de un perfil metálico auxiliar que, también en U, tiene una rama muy corta que apoya sobre el perfil base, y otra que presenta la canal citada y conti

100



105 nua oblicuamente a partir de ella hasta entrar en contacto con el perfil y ceñirse a éste mediante un doble ángulo -- recto, es decir, que éste último perfil trabaja como cuña, con lo que se logra dar gran solidez al conjunto.

110 El triple dobléz de las ramas del perfil base, puede formar un entrante, mediante dos ángulos obtusos y un agudo central, o un saliente, mediante dos ángulos agudos y un obtuso central, disponiéndose perfiles con entrante en el umbral y una de las jambas y con saliente en el dintel y -- otra de las jambas, de forma que al acoplarse dos cercos, -- por yuxtaposición vertical o lateral, formen un machihem-- brado de unión, suficiente para que los varios cercos aco-- plados se mantengan en posición sin requerir más complemen-- to que unos trozos de tubo introducidos en el hueco (8), -- formado por dos perfiles contiguos, y tangentes a las su-- perficies del mismo, eliminándose de éste modo costosas ar-- maduras y economizando también en mano de obra y tiempo.

120 El número de cercos que pueden acoplarse en la forma -- descrita es suficiente para llenar los espacios que puedan precisarse, sin que dada su ligereza recarguen la obra.

125 Claro es que el ejemplo de realización descrito y re-- presentado podrá ser variado en detalles secundarios de ma-- teria, forma y dimensiones sin por ello apartarse de sus -- principios fundamentales, según han quedado expuestos.

N O T A

130 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte -- años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", -- que se caracteriza porque la totalidad del hueco a cubrir se cierra mediante cercos yuxtapuestos, formados con perfi



135 les prefabricados, en los que se desplazan los cristales, sin que para el acoplamiento se precisen armaduras que son sustituidas por los propios cercos, cuyos perfiles forman un machihembrado en la unión, reforzado mediante trozos de tubo de longitud adecuada, introducidos en los huecos formados al unirse dichos cercos.

140 2º:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", - según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque los cercos se fijan a la fábrica mediante perfiles metálicos, que adoptan sección en U cuyas ramas a cierta altura forman un doble ángulo para retroceder paralelamente y, rebasando --
145 una de ellas la base del propio perfil apoyar mediante un último ángulo recto en el cerco, mientras que la otra rama se dobla en ángulo de 90º a la altura de la base y su extremo queda introducido en una acanaladura formada en un perfil auxiliar del mismo material que, prolonga una de las
150 dos ramas de su sección en U y a partir de dicha acanaladura desciende oblicuamente y se dobla para adaptarse a las superficies del perfil, actuando entre ambos en forma de cuña.

155 3º:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", - según reivindicaciones anteriores , que se caracteriza por que los perfiles que forman el cerco, por corte a las medidas requeridas en ángulo de 45º y unión mediante escuadras con aletas hacia el exterior, están constituidas por el mismo material, y su sección en U dobla sus ramas perpendiculares en un triple ángulo para retroceder una longitud --
160 sensiblemente doble, que remata en un ángulo recto en las dos ramas del perfil correspondiente al dintel y que en los otros tres será igual en una de ellas, mientras que la otra se abatirá a 180º, sujetando entre ambas y un perfil --
165 auxiliar los perfiles elásticos que entran en contacto con



Los cristales, sirviéndoles de guía en su desplazamiento para la apertura y cierre.

170 3ª:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los perfiles elásticos son tres, de sección en U, de ramas iguales para la sustentación del cristal cuando sea fijo y de ramas desiguales para el móvil, de los cuales uno irá sujeto por el perfil auxiliar, que introducirá entre sus ramas una de las suyas, y está provisto de un brazo perpendicular sobre el que descansa el cristal, quedando el otro perfil sujeto mediante un tercer perfil metálico de base estrecha que introduce una rama entre las del elástico y apoya la otra contra la rama abatida a 180º del perfil base.

180 4ª:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", — según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en el umbral el perfil auxiliar monta sobre el perfil base, formando vierteaguas, y el perfil elástico correspondiente, adopta sección en media flecha, y el brazo perpendicular no entra en contacto con el perfil, a fin de que al apoyar contra el mismo el cristal, actúe como palanca angular y cifa contra él la parte superior del perfil.

185 5ª:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el cierre de la ventana se efectúa mediante un obstáculo interpuesto en el recorrido de los cristales, para impedir su apertura desde el exterior y entre ambos, dispuestos en planos paralelos y de mayor longitud el superior, en las ventanas de guillotina o uno de ellos en las de corredera, se interpone un perfil elástico, sujeto por dos perfiles metálicos trapeziales, que presenta dos aletas que trabajan sobre las caras internas de los cristales, a modo de cola de pescado, frenándolos en su desplazamiento, interceptando el paso del

190

195



aire y el agua entre ellos y efectuando una perfecta limpieza de sus caras, a las que de otro modo se llega difícilmente dada su poca separación.

200

6ª:- " DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES ", según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el triple ángulo de las ramas del perfil metálico base, estará en forma entrante mediante dos ángulos agudos y un obtuso central en el umbral y una de las jambas y saliente en la otra y el dintel, mediante dos ángulos obtusos y un agudo central, para formar de este modo el machihembrado que forma el acoplamiento.

205

7ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,

210

p o r

" DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO DE VENTANALES "

215

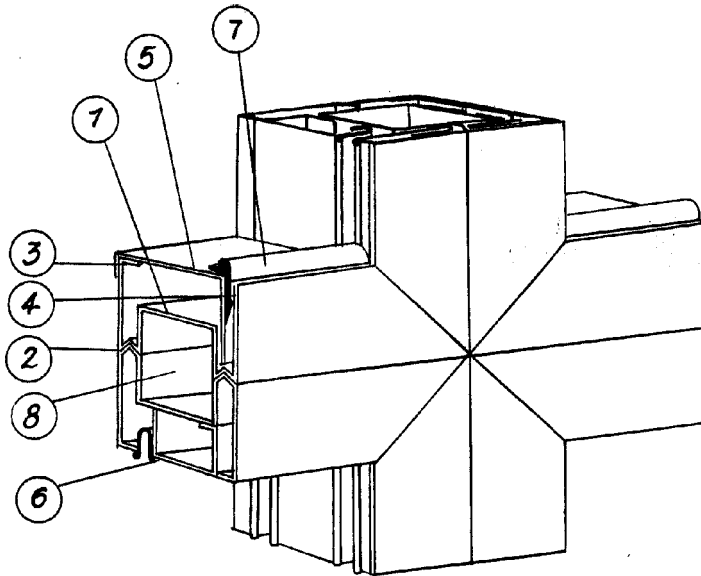
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 54 FEB. 1956

P.A.,

52504

- 4 FEB



ESCALA VARIABLE
MADRID, - 4 FEB. 1956
RA,